

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 004 - 2022

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00052	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDINSON QUINTERO VARGAS	11//02/2022	15/02/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00014	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE AMBROCIO ORTIGOZA MORA	11//02/2022	15/02/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILSON CARDOZO HERNANDEZ Y HECTOR CARDOZO BERMUDEZ	11//02/2022	15/02/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00041	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILSON CARDOZO HERNANDEZ	11//02/2022	15/02/2022

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2022



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria